



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 154, fecha: martes, 12 de Agosto de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL XXVII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA VILLA DE ALOVERA 2025

Texto ES: BDNS(Identif.): 851158

Extracto de la Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Alovera, por la que se aprueba la CONVOCATORIA DEL XXVII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA VILLA DE ALOVERA 2025.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero.- Objeto y finalidad

Es objeto de la presente convocatoria la regulación del XXVII CERTAMEN DE PINTURA RAPIDA AL AIRE LIBRE, organizado por el Ayuntamiento de Alovera, a celebrar el 28 de septiembre de 2025, con la finalidad de promover el arte y la cultura a través de los valores pictóricos en el marco del municipio de Alovera.

Segundo.- Bases reguladoras

La convocatoria de este Certamen se enmarca dentro las Bases Reguladoras de la concesión de premios educativos, culturales, científicos o de cualquier otra naturaleza sujetos a publicidad y concurrencia del Ayuntamiento de Alovera, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2020 (BOP de Guadalajara núm. 228 de 01/12/2020).



Tercero.- Premios

- 1º premio: 1.000,00 €
- 2º premio: 750,00 €
- 3º premio: 550,00 €
- 4º premio: 395,00 €
- 5º premio: 250,00 €
- Accésit: 200,00 €
- Premio local 1º: 200,00 €
- Premio local 2º: 100,00 €

Cuarto. Forma y plazo de presentación de solicitudes

1. Los lienzos o soportes sobre los que se realice la obra se presentarán en color blanco (sin textura o color de fondo) para su numeración y sellado en la Casa de la Cultura desde las 8,00 hasta las 10,00 horas del día 28 de septiembre, pudiendo iniciarse el trabajo a continuación hasta las 18,00 h. momento en que las obras deberán ser expuestas en la Plaza Mayor.

2. En el momento de presentar el lienzo para su numeración y sellado deberán presentar la solicitud de inscripción según modelo Anexo I debidamente firmado.

En Alovera, a 7 de agosto de 2025.- La Alcaldesa, María Purificación Tortuero Pliego.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: dd17f1688d4cfb4bc18a057f50b74749f9fc5bb9